

DECRETO N°

1291

TEMUCO, 17 ABR. 2023

VISTOS:

1. El Decreto Alcaldicio N°4820 de fecha 21 de diciembre de 2022 que aprueba el presupuesto de gasto del Municipio para el año 2023.

2. El Decreto Alcaldicio N° 43 de fecha 10 de enero del 2023, que aprueba la ejecución del Programa Desarrollo Local Pequeños Emprendedores año 2023.

3. El Decreto Alcaldicio N° 918 de fecha 22 de marzo 2023 que aprueba la ejecución de la actividad Curso de Capacitación "Resolución sanitaria y modernización de sistema de pagos"

4. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDOS:

1.- La necesidad de modificar el Decreto N°918 de fecha 22 de marzo 2023 que aprueba la ejecución de la actividad Curso de Capacitación "Resolución sanitaria y modernización de sistema de pagos"

DECRETO:

1.- Apruébese la modificación del Decreto Alcaldicio N°918 de fecha 22 de marzo 2023 que aprueba la ejecución de la actividad Curso de Capacitación "Resolución sanitaria y modernización de sistema de pagos"

Actividad: Curso de Capacitación "Resolución sanitaria y modernización de sistema de pagos"

Donde dice:

Fecha de la Actividad	29 y 30 de marzo 2023 no obstante, esta fecha podrá modificarse debido a condiciones adversas u otro inconveniente.
-----------------------	---

Debe decir:

Fecha de la Actividad	25 y 26 de abril 2023 no obstante, esta fecha podrá modificarse debido a condiciones adversas u otro inconveniente.
-----------------------	---

2.- Déjese establecido que en todo lo demás, el Decreto Alcaldicio N°918 con fecha de 22 de marzo 2023 que aprueba la actividad Curso de Capacitación "Resolución sanitaria y modernización de sistema de pagos", se mantiene sin modificaciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL
MTM/SSB/JCL/MPG/ADM/mgo


ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE

Distribución:

- Dirección Administración y Finanzas.
- Dirección Control.
- Departamento de Gestión de Abastecimiento.
- Dideco.
- Departamento de Desarrollo Económico.
- Of Partes.


Municipalidad de Temuco
D. Asesoría Jurídica
V2B

INDOC: 2669168-